
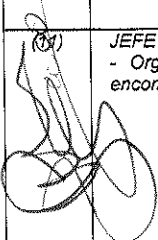



ANEXO III

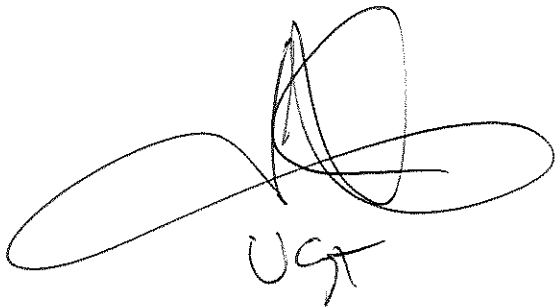
	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	CURSOS	MÉRITOS ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<p>(1)</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">7</p>	<p>JEFE DE SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización, inspección y control de las Unidades y personal que tenga a su cargo. - Organizar los actos colectivos. - Dirigir la oficina de la Jefatura de Servicios. - Asistir como Vocal miembro a la Junta de Tratamiento y a la Comisión Disciplinaria. - Las reguladas en el artículo 287 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 1201/81 y preceptos concordantes. - Los regulados en el art. 283 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 190/196 	<p>* Jefe de Servicios Áreas: 1,2,3,4,5,6</p>	<p>A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director, Subdirector, Administrador, Jefe de Servicios, Director de Programas: 0,33 puntos por mes completo. 40 2. Jefe Centro, Encargado Departamento Interior, Encargado Servicios-2: 0,30 puntos por mes completo. 36 3. Interior Genérico, Servicio Interior-2, Coordinador de Servicios SGIPP: 0,20 puntos por mes completo. 24 4. Resto de puestos: 0,10 puntos por mes completo 12 <p>B) Por pertenecer al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias. 2</p> <p>C) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura o Grado 4,5 2. Diplomatura o primer ciclo de Licenciatura o Grado 2,5 3. Por conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 2,5 <p>D) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2 3</p>	
<p>(2)</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">Autu</p>	<p>COORDINADOR PRODUCCIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la relación de las actividades de prevención de riesgos laborales a llevar a cabo en los talleres productivos del OA y realizar las actuaciones establecidas para este puesto en los correspondientes procedimientos de actuación preventiva. - Relación con los Coordinadores Territoriales para la captación y seguimiento de los clientes. - Organización, seguimiento y control interno de los talleres productivos del Centro. - Gestión de las nóminas de internos y de la seguridad social de los internos de los talleres productivos. - Gestión administrativa de los talleres (control de facturas, albaranes, entradas y salidas de mercancías, etc.). - Coordinación general del funcionamiento de los talleres. - Relación con las distintas instancias del Centro cuya actividad influya o sea influida por la actividad productiva de los talleres. 	<p>* Formación de Coordinadores de Producción Áreas: 1, 5,6,8,13,14</p>	<p>A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director, Subdirector, Administrador, Director de Programas Coordinador de Producción, Coordinador Territorial: 0,33 puntos por mes completo 40 2. Gestor Económico Administrativo, Gestor de Producción, Gestor de Servicios, Gestor de Formación, Jefe Área Mixta, Especialista Área Mixta: 0,30 puntos por mes completo. 36 3. Resto de puestos: 0,10 puntos por mes completo. 12 <p>B) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura en Ciencias Empresariales, Económicas, Ingeniería, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Relaciones Laborales o Graduado Social 4,5 2. Diplomatura o primer ciclo en Ciencias Empresariales, Económicas, Ingeniería, Relaciones Laborales, Graduado Social, Administración y Dirección de Empresas o Derecho 2,5 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 2,5 <p>C) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2 3</p>	
<p>(3)</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">Just</p>	<p>JEFE SERVICIO SOCIAL EXTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar y coordinar la actividad del Servicio Social Externo. - Elaborar, en colaboración con el Coordinador de Trabajo Social, la programación periódica, así como la memoria anual del Servicio Social Externo. - Gestionar la documentación administrativa y los medios materiales del Servicio Social Externo. - Ejecutar, en el ámbito de sus competencias, los acuerdos de los órganos colegiados. - Formar parte de las Comisiones de Programación y Seguimiento, en su caso. 	<p>* Formación de Jefes de Servicio Social Externo Áreas: 1,3,4,5,6,8</p>	<p>A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director, Subdirector, Administrador, Director de Programa, Jefe Servicio Social Externo: 0,33 puntos por mes completo 40 2. Jefe de Servicios, Coordinador de Formación, Gestor de Servicios del OATFPF, Educador, Coordinador de Servicios CIS, Coordinador de Servicios, Jefe de Gabinete: 0,30 puntos por mes completo. 36 3. Resto de puestos: 0,10 puntos por mes completo. 12 <p>B) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por Licenciatura en Psicología, Pedagogía, Sociología o titulación en Relaciones Laborales, Educación Social 4,5 2. Diplomatura o primer ciclo en Psicología, Pedagogía, Sociología, Relaciones Laborales, Educación Social 2,5 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 2,5 <p>D) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2 3</p>	

	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	CURSOS	MÉRITOS ESPECÍFICOS	PUNTAJACIÓN MÁXIMA
<p>(4)</p> <p>9</p>	<p>GESTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO - Gestión económico-administrativa de los recursos del Organismo Autónomo en los Centros. - Organización y custodia de la documentación administrativa y contable que se genere, elaboración de las cuentas justificativas, informes de seguimiento y control establecidos, así como la gestión de los pagos e ingresos del Organismo y control de la Tesorería en el Centro. - Gestión de las compras del Organismo. - Cualquier otra función que relacionada con la gestión económica-administrativa se le encomiende desde el Organismo Autónomo.</p>	<p>* Formación de Gestores Económico-Administrativo Áreas: 1,4,5,8,13,14</p>	<p>A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director, Subdirector, Administrador, Director de Programas, Coordinador Territorial, Gestor Económico Administrativo: 0,33 puntos por mes completo 2. Coordinador de Producción, Gestor de Servicios, Gestor de Producción, Gestor de Formación, Jefe Área Mixta, Especialista Área Mixta: 0.30 puntos por mes completo. 3. Resto de puestos: 0,10 puntos por mes completo. <p>B) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura en Ciencias Empresariales, Económicas, Ingeniería, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales, Trabajo Social o Derecho 2. Diplomatura o primer ciclo en Ciencias Empresariales, Económicas, Ingeniería, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales, Trabajo Social o Derecho 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 <p>C) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2</p>	<p>40</p> <p>36</p> <p>12</p> <p>4,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>3</p>
<p>(5)</p> <p>Antonio</p>	<p>JEFE GABINETE DIRECTOR - Realización de informes y propuestas en materia de gestión de recursos humanos. - Coordinación de las tareas de gestión de recursos humanos. - Aquellas otras funciones que pueda delegar el Director del Centro Penitenciario.</p>	<p>* Jefes de Gabinete Áreas: 1, 3,4,6,8,9</p>	<p>A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director, Subdirector, Administrador, Jefe Gabinete, Director de Programas: 0.33 puntos por mes completo. 2. Jefe de Oficinas, Jefe Servicio Social Externo: 0.30 puntos por mes completo. 3. Encargado Área Administrativa, Gestor Económico Administrativo, Centrales nivel 14 o superior, Genérico Oficinas, Apoyo Servicios Sociales: 0.20 puntos por mes completo. 4. Resto de puestos: 0.10 puntos por mes completo <p>B) Por pertenecer al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.</p> <p>C) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura o Grado 2. Diplomatura o primer ciclo de Licenciatura o Grado 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 <p>D) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2</p>	<p>40</p> <p>36</p> <p>24</p> <p>12</p> <p>2</p> <p>7</p> <p>4,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>3</p>
<p>Lucy</p>	<p>EDUCADOR - Realización de tareas complementarias en materia de observación y tratamiento. - Realización de informes y propuestas. - coordinación y realización de programas de intervención. - Las reguladas en el artículo 296 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 1201/81 y preceptos concordantes.</p>	<p>* Educadores Áreas: 3,5,6,7,10,11</p>	<p>A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director, Subdirector, Administrador, Director de Programas, Educador y Coordinador C.I.S: 0,33 puntos por mes completo. 2. Jefe Servicios, Gestor de Formación, Jefe Servicio Social Externo, Coordinador Servicios OATPPF: 0.30 puntos por mes completo 3. Jefe Centro, Coordinador Servicios DGIIPP, Encargado Departamento, Encargado Servicio Interior-2, Interior Genérico, Servicio Interior-2: 0.20 puntos por mes completo 4. Resto de puestos: 0.10 puntos por mes completo. <p>B) Por pertenecer al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.</p> <p>C) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura o Grado 2. Diplomatura o Primer Ciclo de Licenciatura o Grado 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 <p>D) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2.</p>	<p>40</p> <p>36</p> <p>24</p> <p>12</p> <p>2</p> <p>4,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>3</p>

	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	CURSOS	MÉRITOS ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
(7)	COORDINADOR SERVICIOS C.I.S. - Seguimiento de internos clasificados en tercer grado de tratamiento. - Seguimiento y apoyo al Equipo Técnico.	* Educadores Áreas: 3,5,6,7,10,11	A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de: 1. Director, Subdirector, Administrador, Director de Programas, Educador y Coordinador C.I.S: 0,33 puntos por mes completo. 2. Jefe Servicios, Gestor de Formación, Jefe Servicio Social Externo, Coordinador Servicios OATFPF: 0.30 puntos por mes completo 3. Jefe Centro, Coordinador Servicios DGIIPP, Encargado Departamento, Encargado Servicio Interior-2, Interior Genérico, Servicio Interior-2: 0.20 puntos por mes completo 4. Resto de puestos: 0.10 puntos por mes completo. B) Por pertenecer al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias. C) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente: 1. Licenciatura o Grado 2. Diplomatura o Primer Ciclo de Licenciatura o Grado 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 D) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2.	40 36 24 12 2 4,5 2,5 2,5 3
(8)	GESTOR DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL - Programación, coordinación y seguimiento de las actividades de formación para el empleo e inserción laboral del OATFE. - Programación, coordinación y seguimiento de la línea de formación: educativa reglada, actividades culturales y deportivas. - Gestión administrativa de las actividades citadas. - Cualquier otra que se le encomiende relacionada con la línea de formación profesional ocupacional y formación para el empleo	* Curso de Formación de Coordinadores de Formación Áreas: 1,5,6,8,13,14	A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de: 1. Director, Subdirector, Administrador, Director de Programas, Coordinador Territorial, Gestor de Formación: 0,33 puntos por mes completo. 2. Gestor de Servicios, Educador, Coordinador Servicios CIS: 0.30 puntos por mes completo. 3. Resto de puestos: 0.10 puntos por mes completo B) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente 1. Licenciatura en las titulaciones oficiales del Área de Ciencias Sociales, Jurídicas y Empresariales. 2. Diplomaturas o primer ciclo en las titulaciones oficiales del Área de Ciencias Sociales, Jurídicas y Empresariales 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 C) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2.	40 36 12 4,5 2,5 2,5 3
(9)	GESTOR DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL CIS - Programación, coordinación y seguimiento de las actividades de formación para el empleo e inserción laboral del OATFE. - Programación, coordinación y seguimiento de la línea de formación: educativa reglada, actividades culturales, deportivas, servicios de Biblioteca y Formación Profesional Ocupacional de los internos clasificados en tercer grado. - Gestión administrativa de las actividades citadas. - Cualquier otra que se le encomiende relacionada con la línea de formación profesional ocupacional y formación para el empleo	* Curso de Formación de Coordinadores de Formación Áreas: 1,5,6,8,13,14	A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de: 1. Director, Subdirector, Administrador, Director de Programas, Coordinador Territorial, Gestor Formación: 0,33 puntos por mes completo. 2. Gestor de Servicios, Educador, Coordinador Servicios CIS: 0.30 puntos por mes completo. 3. Resto de puestos: 0.10 puntos por mes completo B) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente 1. Licenciatura en las titulaciones oficiales del Área de Ciencias Sociales, Jurídicas y Empresariales. 2. Diplomaturas o primer ciclo en las titulaciones oficiales del Área de Ciencias Sociales, Jurídicas y Empresariales 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 C) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2.	40 36 12 4,5 2,5 2,5 3

	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	CURSOS	MÉRITOS ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<p>(10)</p> 	<p>JEFE DE OFICINAS - Organización, control y realización de los procedimientos a su cargo. - Las reguladas en el artículo 334 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 1201/81 y preceptos concordantes.</p>	<p>* Jefe de Oficina de Régimen * Jefe de Oficina de Administración Áreas: 3,4,6,8,9,11</p>	<p>A) Por la experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director, Subdirector, Administrador, Director de Programas, Gestor Económico-Administrativo, Centrales Nivel 20 o superior, Jefe Gabinete, Jefe Oficinas: 0.33 puntos por mes completo. 2. Especialista Oficinas, Gestor Económico-Administrativo, Encargado Área Administrativa, Coordinador de Producción, Gestor de Producción y Centrales Niveles 14, 16, 18, genérico Oficinas, Apoyo Servicios Sociales: 0.30 puntos por mes completo. 3. Resto de puestos: 0,10 puntos por mes completo. <p>B) Por pertenencia Al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.</p> <p>C) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura o Grado 4,5 2. Diplomatura o primer ciclo en Licenciatura o Grado. 2,5 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 2,5 <p>D) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2 3</p>	<p>40</p> <p>36</p> <p>12</p> <p>2</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>3</p>
<p>(11)</p> 	<p>JEFE DE ÁREA MIXTA - Organización y control de los procedimientos que se le encomienden de carácter general.</p>	<p>Áreas: 1,2,3,5,8,11</p>	<p>A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director, Subdirector, Administrador, Director de Programas, Coordinador de Producción, Jefe Área Mixta: 0.33 puntos por mes completo. 2. Genérico Área Mixta, Gestor de Producción, Especialista de Área Mixta: 0.30 puntos por mes completo. 3. Gestor Económico Administrativo, Coordinador de Producción y Gestor de Producción: 0.20 puntos por mes completo 4. Resto de puestos: 0,10 puntos por mes completo. <p>B) Por pertenecer al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.</p> <p>C) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura o Grado 4,5 2. Diplomatura o primer ciclo en Licenciatura o Grado. 2,5 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 2,5 <p>D) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2 3</p>	<p>40</p> <p>36</p> <p>24</p> <p>12</p> <p>2</p> <p>4,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>3</p>
<p>(12)</p> 	<p>JEFE DE ÁREA MIXTA-2 - Organización y control de los procedimientos que se le encomienden de carácter general, con prioridad de las tareas de mantenimiento.</p>	<p>* Mantenimiento de instalaciones en centros penitenciarios Áreas: 1,2,3,8,10,11</p>	<p>A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director, Subdirector, Administrador, Director de Programas, Coordinador de Producción, Jefe Área Mixta: 0.33 puntos por mes completo. 2. Genérico Área Mixta, Gestor de Producción, Especialista de Área Mixta: 0.30 puntos por mes completo. 3. Gestor Económico Administrativo, Coordinador de Producción y Gestor de Producción: 0.20 puntos por mes completo 4. Resto de puestos: 0,10 puntos por mes completo. <p>B) Por pertenecer al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.</p> <p>C) Titulación e idioma extranjero hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería, Informática 4,5 2. Diplomatura o Ciclo formativo de Grado Superior de las áreas de Mantenimiento y Servicios a la Producción, Educación y Obra Civil, Electricidad o Electrónica, Diplomaturas Informáticas e Ingenierías Técnicas 2,5 3. Conocimiento de un Idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 2,5 <p>D) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2 3</p>	<p>40</p> <p>36</p> <p>24</p> <p>12</p> <p>2</p> <p>4,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>3</p>

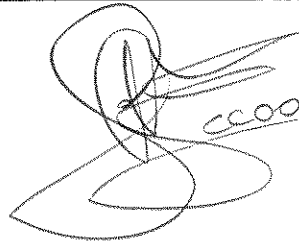
	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	CURSOS	MÉRITOS ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
(13)	MONITOR INFORMÁTICO - Desarrollo y control del sistema informático del Centro. - Mantenimiento de las instalaciones informáticas. - Atención al usuario.	* Monitores de informática Penitenciaria Áreas: 1,3,4,11,12	A) Experiencia, durante los últimos diez años, en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo asociados a áreas funcionales, hasta un máximo de 40 puntos, de: 1- Monitor Informático: 0,33 puntos por mes completo. 2- Resto de puestos realizando labores informáticas; 0,10 puntos por mes completo. B) Por pertenecer al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias. C) Titulación e idioma extranjero, hasta un máximo de 7 puntos, de la forma siguiente: 1. Licenciatura en Informática o Ingeniería Informática 2. Diplomaturas Informáticas, Técnico Superior de Administrador de Sistemas Informáticos y Red 3. Conocimiento de un idioma (inglés, francés o árabe) acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 D) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2	40 12 2 4,5 2,5 2,5 3
(14)	ENCARGADO DPTO. INTERIOR, ENCARGADO SERVICIO INTERIOR-2 Y ENCARGADO ÁREA ADMINISTRATIVA		A) Experiencia en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo de Ayudantes de de IIPP o al Cuerpo de Técnicos Especialistas, grupo servicios penitenciarios durante los últimos doce meses. B) Por la experiencia en el desempeño continuado de puestos de trabajo de la misma área funcional durante los últimos veinticuatro meses. C) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2	10 2 3
(15)	RESTO DE PUESTOS (Referidos al apartado 2.4 de los méritos específicos)		A) Experiencia en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo de Ayudantes de de IIPP o al Cuerpo de Técnicos Especialistas, grupo servicios penitenciarios durante los últimos doce meses. B) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2	10 3
(16)	RESTO DE PUESTOS (Referidos al apartado 2.4 de los méritos específicos)		A) Experiencia en el desempeño de tareas y funciones de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo Especial de de IIPP durante los últimos doce meses. B) Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma de donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia A2	10 3



UGT



CIG



CCOO

